



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

La Molina, 28 de noviembre de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00302 – 2023 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE**

Señores(as):

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BÁSICA ESPECIAL DE LA UGEL 06**

**Presente. –**

**ASUNTO : CONVOCATORIA A ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL**

**REFERENCIA : Resolución Viceministerial N.º 151-2023-MINEDU  
OFICIO N° 0846-2023-UGEL06/DIR-AGEBRE  
MPT2023-EXT-0091629**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a través de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, realizará acciones de **asistencia técnica a los servicios de Educación Básica Especial** de Lima Metropolitana en el marco de la Resolución Viceministerial N.º 151-2023-MINEDU, norma que aprueba las "Disposiciones para organización y funcionamiento de los PRITE, CEBE, SAANEE, PANETS y CREBE".

En tal sentido, se convoca a las directoras de los siete (7) CEBES para el día viernes 01 de diciembre de 2023 a horas 10:30 a.m., en los ambientes de la IE Melitón Carvajal ubicado el av. Leónidas Yerovi N° 2123 – Lince, por lo cual debe de garantizar su participación en la mencionada a asistencia técnica.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firma digital

**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

MMARB / DIR. UGEL 06  
AMRB/ J. - AGEBRE  
EISC / E.EBE. – AGEBRE